



Asamblea General

Distr. general
20 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 331ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 17 de marzo de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Diallo. (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Información actualizada sobre los acontecimientos registrados desde la sesión anterior del Comité

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Informe del Presidente de la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, 7 y 8 de marzo de 2011

Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina y Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, Montevideo, 29 a 31 de marzo de 2011

Expresiones de despedida al Sr. Ali (Malasia)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Información actualizada sobre los acontecimientos registrados desde la sesión anterior del Comité

2. **El Presidente** presenta un resumen de algunas de las actividades y los acontecimientos que han tenido lugar desde la sesión anterior del Comité, y dice que ha se ha seguido ampliando el reconocimiento internacional del Estado de Palestina; el Paraguay, el Perú, Suriname y el Uruguay declararon o reafirmaron recientemente su reconocimiento del Estado palestino. Varios Estados miembros de la Unión Europea, incluidos Chipre, Dinamarca, Grecia y el Reino Unido, han elevado el estatuto diplomático de la delegación palestina en sus respectivos países. Además, en la Cumbre de la Unión Europea celebrada en Addis Abeba, en enero de 2011, se exhortó a todos los países a reconocer un Estado palestino sobre la base de las fronteras de 1967.

3. La Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y la Fundación Global Democracia y Desarrollo organizaron un foro titulado “Alianza Latinoamericana por la paz en el Medio Oriente: el papel de las sociedades civiles de América”, que se celebró en San José (Costa Rica) del 10 al 12 de marzo de 2011, bajo los auspicios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En su declaración final, los participantes en el foro declararon que los Estados de América Latina tienen un interés directo y crucial en la promoción de la paz en el Oriente Medio y deben esforzarse por lograr ese objetivo.

4. El 3 de febrero de 2011, Francia anunció que en junio de 2011 se celebraría en París una conferencia internacional de donantes para el Estado palestino.

5. El 3 de febrero de 2011, los miembros principales del Cuartero se reunieron en Munich y reiteraron su apoyo a la conclusión de las negociaciones israelo-palestinas en septiembre de 2011.

6. Del 6 al 11 de febrero de 2011, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navanethem Pillay, visitó Israel y el territorio palestino ocupado. Al concluir su visita, declaró que el asentamiento de ciudadanos israelíes en el territorio palestino ocupado debía cesar del todo y expresó su preocupación por los efectos profundamente

negativos que tienen la fragmentación de la Ribera Occidental con el muro de separación, los asentamientos y los puntos de cruce para los derechos humanos, la paz, el desarrollo y el derecho de los palestinos a la libre determinación.

7. El 14 de febrero de 2011, después de que el Primer Ministro palestino Salam Fayyad presentara la renuncia de su Gobierno, el Presidente Mahmoud Abbas le pidió que formara un nuevo gabinete.

8. El 18 de febrero de 2011, el Consejo de Seguridad no aprobó un proyecto de resolución en el que se pedía a Israel que pusiera fin a todas las actividades de asentamiento. Catorce miembros del Consejo votaron a favor de la aprobación del proyecto de resolución, mientras que solo un miembro votó en contra.

9. El 24 de febrero de 2011, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert H. Serry, presentó información al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

10. El 12 de marzo de 2011, poco después de que se diera muerte a cinco israelíes en el asentamiento de Itamar, el Gobierno israelí aprobó la construcción de 500 viviendas en la Ribera Occidental.

La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

11. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) dice que su delegación sigue esforzándose para lograr que aumente el número de Estados que reconocen al Estado de Palestina. Indica que ha abordado esa cuestión personalmente con funcionarios de algunos Estados, incluso en varias reuniones organizadas por el Comité. El número de Estados que han reconocido oficialmente a Palestina es de 112, y el orador espera que llegue a 140 en agosto de 2011. Por consiguiente, exhorta a todos los miembros del Comité a que continúen con sus gestiones en ese sentido.

12. Su delegación agradece a los miembros del Comité el intento de persuadir al Consejo de Seguridad de que aprobara una resolución en la que se pedía a Israel el cese de todas sus actividades de asentamiento. Si bien esa gestión fue infructuosa, el orador se siente alentado por el apoyo casi universal que generó el proyecto de resolución. De hecho, el Estado Miembro que lo vetó no opuso ninguna objeción de fondo, pero

tomó esa medida por razones que todos conocen. Su delegación seguirá vigilando los acontecimientos sobre el terreno y evaluará la posibilidad de tomar medidas ulteriores en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos. También seguirá tratando de persuadir al Cuarteto de que emita una declaración en la que establezca los parámetros de una solución del conflicto acorde con los parámetros enunciados por el representante del Reino Unido, hablando también en nombre de Alemania y Francia, en la 6484ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 18 de febrero de 2011. Esos parámetros son: la cesación de las actividades de asentamiento; un acuerdo sobre las fronteras de los dos Estados basado en las fronteras de 1967, con los canjes de territorio que acuerden las partes; negociaciones para resolver el estatuto de Jerusalén como la capital futura de ambos Estados; y una solución justa, equitativa y conveniente para la cuestión de los refugiados.

13. **El Presidente Mahmoud Abbas** se reunió con representantes del Cuarteto a fin de explorar medios para convencer a Israel de que cumpla sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta y con el derecho internacional y reanude las negociaciones sobre el estatuto permanente. También dirigió cartas al Presidente del Consejo de Seguridad, el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General, en las que condena la intensificación de las actividades de asentamiento israelíes, incluso en Jerusalén Oriental.

14. En lo tocante a la reconciliación de las facciones palestinas, el Presidente Abbas expresó recientemente su disposición de reunirse con representantes de Hamas en la Franja de Gaza a fin de deliberar sobre la formación de un gobierno de unidad nacional, como parte de los preparativos para la celebración de elecciones en el futuro cercano. Esa iniciativa se produjo a raíz de manifestaciones de jóvenes palestinos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza para pedir que se pusiera fin a la ocupación israelí y a las divisiones entre las facciones palestinas. El orador confía en que los amigos de Palestina en el Comité apoyarán los esfuerzos de reconciliación.

15. Su delegación agradece que el Comité haya escogido la cuestión de la difícil situación de los prisioneros políticos palestinos en las cárceles y centros de detención israelíes como tema de la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Viena los días 7 y 8 de marzo de 2011. La reunión fue muy informativa y

logró señalar a la atención internacional una cuestión que reviste suma importancia para el pueblo palestino. Los esfuerzos por internacionalizar la cuestión de los prisioneros palestinos continuarán en las próximas reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alienados y los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica.

16. Por último, su delegación ha mantenido una estrecha colaboración con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en sus intentos por lograr un aumento de los fondos que se le asignan con cargo al presupuesto ordinario, como recomendó el Secretario General en su informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del OOPS (A/65/705). Se espera que la Cuarta Comisión se reúna en un futuro cercano para aprobar un proyecto de resolución al respecto. Posteriormente, el proyecto de resolución se remitirá a la Asamblea General para su aprobación. Tras recordar la constante situación financiera precaria del Organismo, el orador exhorta a todos los miembros del Comité a que hagan cuanto esté a su alcance para ayudar al OOPS a obtener los fondos que necesita a fin de seguir prestando asistencia a los refugiados palestinos.

Informe del Presidente de la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, 7 y 8 de marzo de 2011

17. **El Presidente** dice que la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, cuyo tema fue “La urgencia de abordar la difícil situación de los presos políticos palestinos en las prisiones y centros de detención israelíes”, se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena los días 7 y 8 de marzo de 2011. Se trata de la primera reunión dedicada a una cuestión que tiene importantes ramificaciones en la esfera de los derechos humanos y es fundamental para los esfuerzos en pro de la paz. Fue amplia la participación de representantes de gobiernos, de Palestina y de organizaciones intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y medios de difusión, a los que se sumó una delegación del Comité.

18. En su presentación de apertura, el Sr. Issa Qaraqe, Ministro de Asuntos Penitenciarios de la Autoridad Palestina, se concentró en la necesidad de

internacionalizar la cuestión de los prisioneros políticos palestinos detenidos por Israel y considerarlos prisioneros de guerra, si procediera. También sugirió que se estudiara la posibilidad de referir esos casos a los órganos jurídicos apropiados de las Naciones Unidas, incluida la Corte Internacional de Justicia. Las sesiones plenarias estuvieron dedicadas a varias cuestiones importantes, entre ellas las condiciones de reclusión de los palestinos en los centros de detención, incluidos las mujeres y los niños, y los aspectos jurídicos de la manera en que la Potencia ocupante practica arrestos y detenciones de palestinos. La cuestión de los presos políticos palestinos se examinó también en el contexto del proceso político israelo-palestino.

19. Los participantes observaron con preocupación que a menudo los presos palestinos permanecen detenidos en condiciones deficientes y, en algunos casos, de riesgo para sus vidas. Israel ha seguido practicando la tortura y otras formas de maltrato contra los detenidos palestinos, y estos han tratado de poner de manifiesto su grave situación mediante huelgas de hambre, de las que la más reciente tuvo lugar en enero de 2011. Los participantes señalaron en particular la situación de las mujeres y los menores detenidos, así como la de los prisioneros física y psicológicamente vulnerables, los que, según se informa, han sido objeto de maltratos y no han recibido una atención de la salud adecuada.

20. Se expresó profunda preocupación ante la utilización generalizada de la detención administrativa por parte de Israel. Los participantes exhortaron a Israel a que aplicara los Convenios de Ginebra Tercero y Cuarto y a que cumpliera las normas mínimas internacionales en materia de garantías procesales. En tal sentido, se ha hecho un llamamiento a las Altas Partes Contratantes de los Convenios de Ginebra para que velen por la observancia de los Convenios en el territorio palestino ocupado.

21. Además de participar en la Reunión, los representantes del Comité también celebraron reuniones con ministros, embajadores y funcionarios de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales. En esas reuniones se exploraron posibles medidas para reiniciar el proceso político con miras a lograr una solución permanente de la cuestión de Palestina; fortalecer las capacidades institucionales de la Autoridad Palestina; garantizar el respeto de los derechos humanos de los palestinos, en particular los de los prisioneros políticos, incluidos las mujeres y los

niños; y elevar el estatuto diplomático de las delegaciones del Estado de Palestina en todo el mundo, particularmente en Europa.

22. *El Comité toma nota del informe del Presidente.*

Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina y de la Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, Montevideo, 29 a 31 de marzo de 2011 (documento de trabajo núm. 2)

23. **El Presidente** señala a la atención de los miembros del Comité el documento de trabajo núm. 2, que contiene los programas provisionales de la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina y la Reunión de las Naciones Unidas de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, las cuales tendrán lugar en Montevideo del 29 al 31 de marzo de 2011.

24. Tras recordar que el tema sugerido es “La urgencia de hacer realidad una solución biestatal”, indica que el objetivo de esas reuniones es promover una amplia acción internacional, incluso de los Estados de América Latina y el Caribe, en apoyo de la paz israelo-palestina y lograr una solución del conflicto basada en una visión compartida de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan en condiciones de paz y seguridad. Los temas del programa propuesto incluyen los obstáculos y las oportunidades para hacer avanzar la paz, el apoyo de los países de América Latina y el Caribe a una solución completa, justa y duradera, y el papel de los agentes no gubernamentales de América Latina y el Caribe en la promoción de una solución permanente del conflicto.

25. El Presidente entiende que, de no haber objeciones, el Comité desea aprobar el programa provisional contenido en el documento de trabajo núm. 2.

26. *Así queda acordado.*

Expresiones de despedida al Sr. Ali (Malasia)

27. **El Presidente**, hablando en nombre de todos los miembros del Comité, da las gracias al Sr. Ali (Malasia) por los servicios que ha prestado al Comité y le desea éxitos en sus empeños futuros.

28. **El Sr. Ali** (Malasia) agradece al Presidente sus expresiones de despedida.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.